



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 Once horas del día 19 Diecinueve de Febrero del 2018, estando reunidos; la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ**, Director General y representante del Comité de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **Lic. Ramiro Urzúa Orozco**, Contralor Interno de Servicios y Transportes O.P.D y Representante del Órgano de Control Interno, el **C. Arturo Córdova Covarrubias**, Gerente de Mantenimiento y representante del área requirente de Servicios y Transportes O.P.D. En la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No.6735, Col. Jardines de Nuevo México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco, CP.45150.

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, en conjunto con los presentes a esta reunión se llevó acabo el análisis de las propuestas técnicas y económicas de los participantes **COMMEXICO Y INTEGRACIÓN SOPORTE Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** Dentro de la participación en los procesos de **LPL/08/2018 "SERVICIO DE ARRASTRE PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN PARTE DEL PARTE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"** Y **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/09/2018 "CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, GEOLOCALIZACION Y TRANSMISIÓN DE VIDEO EN TIEMPO REAL EN 20 UNIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, realizando el dictamen técnico correspondiente suscrito por los presentes en lo cual se determinó lo siguiente:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por las áreas técnicas de este organismo, se determinó:

1. Que el participante **COMMEXICO** Presentó propuestas técnicas y económicas para la partida única de la presente licitación. Mas sin embargo no presenta la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, únicamente para la partida única.
2. El participante **INTEGRACIÓN SOPORTE Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** Presentó propuestas técnicas y económicas para la partida única de la presente licitación. Mas sin embargo no presenta la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, únicamente para la partida única.
3. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participante **COMMEXICO Y INTEGRACIÓN SOPORTE Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** Y con fundamento en lo dispuesto en el punto 14 de las bases que rigen el presente proceso en sus incisos h),





l), m), y el artículo 71 numeral 1 de la ley de compras gubernamentales, los comité podrán declarar desierta una licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos soltados. La titular de la unidad centralizada de compras, el representante del comité de compras y el órgano de control interno de este organismo, determinaron que no es posible adjudicarle a los participantes **COMMEXICO Y INTEGRACIÓN SOPORTE Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** Toda vez que como lo establece el artículo 71 numeral 1 de la ley de compras gubernamentales, los comité podrán declarar desierta una licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos soltados, por lo anterior mente fundado y motivado se determina que los participantes **COMMEXICO Y INTEGRACIÓN SOPORTE Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** Queden descalificados de la presente licitación.

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, informa a los presentes que no se registró ningún participante para participar en la **LPL/08/2018 "SERVICIO DE ARRASTRE PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN PARTE DEL PARTE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"** por tal virtud los presentes declaran desierta la presente licitación con fundamento en lo dispuesto en el punto **14**, inciso **a)**, de las bases que rigen el proceso, que a la letra dice:

"14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA

a) Cuando ningún "**LICITANTE**" se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el numeral 9.2 de las bases.


No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el presente acto, siendo las 13:00 diesi ocho horas del día en que se actúa, levantando la presente para constancia y efectos legales correspondientes, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, firmando la presente quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D.	
2.- L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ	Director General y representante del Comité de Compras de Servicios y Transportes O.P.D.	
3.- LIC. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OROZCO	Secretario Particular de Servicios y Transportes O.P.D, y Representante del Área Requirente.	





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA EMISION DE LOS DICTAMENES TÉCNICOS LE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES "LICITACIONES PÚBLICAS LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL/SC/08/2018 Y LPL/SC/09/2018, CELEBRADOS CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018.

4.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO	Contralor Interno y Representante del Órgano de Control de Servicios y Transportes O.P.D.	
------------------------------	---	---

HOJA DE FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS LE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES "LICITACIONES PÚBLICAS LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "LICITACIONES PÚBLICAS LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL/SC/06/2018 Y LPL/SC/07/2018, CELEBRADOS CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018.

